das a los intereses superiores de la nación y cumplen una función social" (Arto. 103, Cn. de 1987 y de la Cn. Reformada)

"Las empresas que se organicen bajo cualesquiera de las formas de propiedad establecidas en esta Constitución, gozan de igualdad ante la ley y las políticas económicas del Estado" (Arto. 104 Cn. de 1987 y de la Cn. Reformada)

En el contexto de las relaciones de producción capitalistas cabe perfectamente la revolución democrática y nacional que venimos planteando y por la que venimos luchando los comunistas. Se trata nada más y nada menos que de la batalla efectiva contra el atraso y el subdesarrollo para el progreso económico del país en rumbo al desarrollo social en todos los sentidos. Esto, por supuesto, frente a la vieja y profunda recesión productiva y a la crónica desocupación y masificación del hambre y la miseria, impone a todas las fuerzas nacionales el ineludible deber de aliarnos para unidos en la acción realizar tan magna tarea. De esta situación se desprende la oportunidad de proceder a fondo a la solución integral de la crisis general que históricamente viene sacudiendo a Nicaragua. En tales circunstancias el Estado nicaragüense se ve obligado a escalar una nueva forma, profundamente democrática y progresista, con la que sea capaz de reflejar y representar la comunidad de intereses de las clases sociales y sectores económicos y sociales que en unidad patriótica emprenden la proeza más trascendental de la Sociedad Nicaragüense.

La política de alianzas y la unidad democrática de la Nación para el necesario Gobierno de Unidad Nacional que ha de suceder al actual, vendrán a imprimirle al Estado del sistema capitalista un verdadero y decisivo rol democrático, patriótico y progresista.

El Estado nicaragüense tendrá que ser expresión armónica del cúmulo de intereses políticos, económicos y sociales correspondientes a la gama de formas de propiedad, empresas e intereses sociales del pueblo contemplados en la Constitución Política, así también de los objetivos cardinales del desarrollo y el progreso que la misma Carta Magna consigna y proyecta.

La nueva Constitución Política debe confirmar, profundizar y garantizar plenamente estas cualidades modernas que constituyen una rara y extraordinaria excepción frente a la naturaleza burguesa del Estado. Pero a fin de cuentas es el pueblo y la correlación de fuerzas favorables a la democracia y al progreso el factor más importante y determinante para esta garantía.

Una Asamblea Nacional Constituyente para consolidar y profundizar la democracia

Es preciso llevar hasta el fin la democratización elaborando una nueva Constitución Política que incluya las puntualizaciones expuestas y todos los demás postulados de la nueva democracia que necesitamos; que combine el sistema parlamentario con los elementos aprovechables del presidencialismo, que constitucionalice el programa de objetivos y la línea de desarrollo integral de la Nación. Cimentados en esta plataforma, establecer un nuevo orden constitucional que dicte el rumbo claro, firme y seguro de la Sociedad Nicaragüense.

Una Asamblea Nacional Constituyente irá directo a la superación del cúmulo de contradicciones y problemas que han llevado a Nicaragua a la calamitosa situación en que se encuentra. En su magno producto, la nueva Constitución Política demandada, la Constituyente necesaria y obligadamente incluirá todo el andamiaje de principios y objetivos democráticos y progresistas del que está urgida nuestra Sociedad.

La necesidad histórica de la política de Alianzas

Para los países del llamado "tercer mundo" la política de alianzas es una necesidad objetiva. La profunda democratización del Estado y de la Sociedad y, como parte de ello, la institucionalización del desarrollo integral de nuestros pueblos, jamás serán realidades como tarea de un solo partido político o de una sola clase social. Estas conquistas sólo podrán ser alcanzadas como fruto del esfuerzo común que resulta de la unidad democrática de las naciones. En este sentido, las alianzas de nuevo tipo, que desde su fundación creó y abandera el Partido Comunista de Nicaragua, es línea política certera porque sigue siendo instrumento eficaz para seguras victorias que permitan satisfacer las apremiantes necesidades históricas de la Sociedad Nicaragüense.

No se puede presumir de demócratas o de revolucionarios cuando en la práctica se es un obstáculo activo para las realizaciones democráticas y las alianzas destinadas a la superación de la crisis integral que afecta a Nicaragua.